



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, DESAHOGADA EL DÍA VEINTIDOS DE JULIO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 22 de julio de 2024, utilizando los medios electrónicos, en atención a lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de mayo de 2023, por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); en su DECRETO SEGUNDO. Que indica que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deben continuar con las acciones que resulten necesarias para la prevención, control y mitigación de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Por lo que se realiza la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a distancia, conforme a la respectiva convocatoria y estando presentes los integrantes de este Órgano Colegiado, el Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Presidente del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el C.P. Víctor Javier Real Ruíz, Titular del Área de Auditoría Interna, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Específico, Integrante del Comité; el Licdo. Brandon Luna Juárez, Jefe de Departamento de Transportes, Suplente del Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité; y la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, todos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la voz. Buenos días a todos los integrantes de este Comité de Transparencia y a todas y todos los invitados que nos acompañan de las distintas áreas que conforman este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo las once horas del día 22 de julio de 2024, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia y le cedo la palabra a la Secretaría Técnica, la Licenciada Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, del Comité a efecto de que realice el pase de lista de asistencia y en su caso haga la certificación del quórum.

Licenciada Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Sr. Presidente, por lo que procedo a tomar la lista de asistencia; y se informa al Sr. Presidente, que hay quórum para sesionar.



[Handwritten signature in blue ink]

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, muchas gracias, **Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica.** Por lo tanto, le solicito tome la votación conducente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Sr. Presidente. Se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control Específico, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. Solicito a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura al Acuerdo correspondiente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/01/ORD.02/2024** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 13 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia declara que cuenta con el quórum suficiente para sesionar.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, como siguiente punto del Orden del Día, es relativo a la aprobación para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, mediante el uso de medios electrónicos. Le pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, proceda a dar lectura al mismo y someterlo a consideración de los miembros del Comité. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Sr. Presidente, se comparte a los miembros de este Comité, el segundo punto que se refiere a la aprobación para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 mediante el uso de medios electrónicos, Destacando lo dispuesto en el Decreto Segundo del Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de mayo de 2023, por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Mismo que se reproduce: -----

DECRETO SEGUNDO. Las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deben continuar con las acciones que resulten necesarias para la prevención, control y mitigación de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), conforme a las facultades





que les están conferidas en la legislación sanitaria y demás disposiciones jurídicas aplicables; y en apego al plan de gestión a largo plazo para el control de la COVID-19 que determine la Secretaría de Salud como coordinadora del referido Sistema. -----

Conforme a lo anterior, y toda vez que es necesario que el Comité de Transparencia lleve a cabo sus sesiones ordinarias **con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales que corresponden a este SNDIF, se considera pertinente continuar con el uso del trabajo a distancia como el empleo de medios remotos, por lo que se solicita a este H. Comité de Transparencia, se apruebe la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 vía remota, empleando para ello las tecnologías de la información y comunicación electrónica que no requieren de la presencia del personal en el centro laboral habitual, por lo que todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar.** -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuánto. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz. Se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control Específico, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el uso de medios electrónicos para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria. Le solicito a la Secretaria Técnica dé Cuenta con el Acuerdo respectivo. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/02/ORD.02/2024** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en atención al Decreto del Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de mayo de 2023, por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general, y se indica que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deben continuar con las acciones que resulten necesarias para la prevención, control y mitigación de la enfermedad; autoriza la realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 mediante videoconferencia, con motivo de las medidas emitidas para garantizar la seguridad de los integrantes derivado de la pandemia por el virus SARS-coV2 (COVID-19), por lo que, todos y cada uno de los Acuerdos



[Handwritten signature in blue ink]



que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, le solicito a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del Día y en su momento ponerlo a consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia para efectos de su votación. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Sr. Presidente, se comparte a los miembros de este Comité el siguiente punto número 3 del Orden del Día de la presente Sesión, como primer punto se tiene el número 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. 2. APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. 3. APROBACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. 4. INFORMES DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A DATOS PERSONALES. 4.1 INFORME TRIMESTRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. 5. INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024. 6. CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS. 6.1 MESAS PERMANENTES DE ASESORÍA Y ATENCIÓN DE DUDAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, COORDINADO POR EL INAI. 6.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2024. 7. INFORME DE ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2024. 8. ASUNTOS GENERALES. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuánto Sr. Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, por lo que se pone a su consideración de los miembros del Comité, y no habiendo observación. Pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, tome la votación respectiva. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control Específico, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor; por lo que, habiéndose aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----



[Handwritten signature in blue ink]



Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Le pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores de lectura en lo conducente al Acuerdo respectivo. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/03/ORD.02/2024** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, como siguiente punto del Orden del Día tenemos el punto 4 relativo a los informes de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales. Le pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, proceda a dar cuenta del informe respectivo. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, respecto a los informes de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales, tal y como consta en la carpeta que se les hizo llegar, con la convocatoria, por lo que se aprecia los siguientes puntos: -----

4.1 INFORME TRIMESTRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----

Durante el periodo que se reporta, se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia un total de **120 solicitudes**, de las cuales: 117 Están relacionadas con Acceso a Información Pública, y 03 de Acceso a Datos Personales. -----

La Unidad de Transparencia dio respuesta a un total de: 106 Solicitudes de acceso a la Información Pública, y a 03 de acceso a Datos Personales. -----

Las 4 áreas a quienes se les turnó principalmente las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales fueron: 1. Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, se turnaron 25 solicitudes; 2. Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, se turnaron 24 solicitudes; 3. Dirección General de Recursos Humanos, se -----



[Handwritten signature]



turnaron 22 solicitudes; y la 4. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se turnaron 19 solicitudes. -----

Las principales temáticas de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales fueron las siguientes: 1. Programas sociales. 2. Compras públicas y contratos, 3. Información generada o administrada por el sujeto obligado, 4. Actividades de la Institución. 5. Datos personales, y 6. Estructura orgánica. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, por lo que este punto es solo de conocimiento, se solicita a la **Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica**, dé lectura al Acuerdo correspondiente. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/04/ORD.02/2024** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de los informes de las solicitudes de acceso a la información respecto del periodo abril-junio de 2024. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, como siguiente punto tenemos el número 5 relativo al informe de los recursos de revisión interpuestos por los usuarios, por lo que le solicito a la **Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica**, proceda a dar cuenta con el informe respectivo. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, por lo que se da cuenta a este Comité, el punto número 5 relativo al informe de los recursos de revisión del segundo trimestre del año 2024, como se presenta a continuación: -----

Dentro del periodo relativo al segundo trimestre (abril-junio) se informa el seguimiento a los recursos de revisión, interpuestos por los particulares en contra de las respuestas emitidas por este Sistema Nacional DIF: -----





N°	RECURSO Y NO. SOLICITUD	AREA	AGRAVIO	ESTATUS
01	<p>RRA 6169/24 330028824000176</p> <p>Que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF), me precise con exactitud lo siguiente:</p> <p>A la fecha en que otorgue su respuesta informe cuantas vacantes laborales tienen, cual es su denominación, nivel, salario, área de adscripción y perfil profesional requerido para su ocupación. Así como el nombre y correo electrónico de la persona titular de dicha área donde se encuentra cada una de las vacantes.</p> <p>En que consiste o consistiera el proceso de selección o designación.</p> <p>Medio electrónico (correo) con nombre y cargo de la persona encargada del mismo al cuál se puede enviar la postulacion para la ocupación de dichas vacantes o de las futuras</p>	DGRH	El Recurrente inconforme con la respuesta, incompleta la respuesta.	Sobresee





<p>con las que llegara a contar.</p> <p>Si en ese Sistema es necesario ser persona recomendada, amiga, cuate, compadre etc, de algún servidor público para ser considerado para ocupar dichas vacantes.</p> <p>Cual es el medio de difusión institucional por el cual se difunden las vacantes con las que cuentan.</p> <p>Cuantas personas servidoras públicas que actualmente laboran en Ese sistema ingresaron vía recomendación de algún servidor público superior de ese Sistema.</p> <p>Como garantizará ese DIF la transparencia, no discriminación y la no corrupción en represalia a las personas que se postulen a las vacantes que señalen?.</p> <p>Informe sí ese Sistema pública sus vacantes laborales a través de la Secretaría de Trabajo y en específico precise cual es el medio, portal, periódico, etc en que lo hacen y aporten evidencia de ello. (sic)</p>			
---	--	--	--





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

02	<p>RRA 8334/24 330028824000232</p> <p>Se solicita proporcionar lo siguiente:</p> <p>1) Convenios de terminación de relación de trabajo (fuera de juicio) que celebró el Sistema Nacional DIF del 1° de enero 2022 al 9 de mayo de 2024.</p> <p>2) Pólizas contables en las cuales quedaron registrados los montos pagados al personal que celebró convenio de terminación de relación de trabajo (fuera de juicio) con el Sistema Nacional DIF del 1° de enero 2022 al 9 de mayo de 2024.</p> <p>La información debe encontrarse en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y/o Dirección General de Recursos Humanos, así como en la Dirección de Finanzas, áreas del Sistema Nacional DIF.0028824000176 (sic)</p>	<p>DGPOP, DGRH DGAJ</p>	<p>El Recurrente inconforme con la respuesta, incompleta la respuesta, ya que siguen sin atender la solicitud</p>	<p>Sobresee</p>





04	RRA 8473/24 330028824000244 Copia en versión electrónica de la agenda de trabajo de la C. María del Carmen Romero Oropeza, lo anterior los meses de enero, marzo, junio, septiembre y diciembre de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (sic)	DGCPIFPSV	El Recurrente inconforme, ya que considera que no se le entregó la información solicitada.	Pendiente resolución
----	---	-----------	--	----------------------

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, se le agradece Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, por lo que le solicito dé lectura al Acuerdo respectivo, ya que es solo de conocimiento. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO
SNDIF/CT/05/ORD.02/2024

 El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del reporte de los Recursos de Revisión. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, le pido a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, por lo que es el número 6 relativo a la capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos, y el punto 6.1. Se refiere a las mesas permanentes de asesoría y atención de dudas para el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia, coordinado por



[Handwritten signature in blue ink]



el INAI, por lo que el personal de la Unidad de Transparencia y de las Áreas Administrativas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene capacitación permanente todos los días jueves de cada semana a las 11:00 horas, en la que el INAI lleva a cabo el "Programa de Acompañamiento Institucional", el cual es coordinado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, en la que busca fortalecer el conocimiento técnico y normativo de las personas servidoras públicas encargadas de los temas en materia de transparencia de los sujetos obligados, además de ser un espacio de retroalimentación para compartir experiencias, homologar criterios y en su caso, canalizar la atención de planteamientos específicos a otras Unidades Administrativas del Instituto, para su atención.

TEMÁTICAS TRATADAS EN EL TRIMESTRE: -----

FECHA	TEMÁTICA
16/05/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, referidos a la fracción XXVIII del artículo 70 de la LGTAIP. 3.- Asuntos generales.
23/05/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, en relación con la fracción XLVIII del artículo 70 de la LGTAIP, en particular, la información de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia tramitadas por las personas ante los Organismos garantes. 3.- Asuntos generales.
30/05/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales referidas al artículo 70 de la LGTAIP. 3.- Asuntos generales.
06/06/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto de los procesos de alta, baja y cambio de información en el SIPOT. 3.- Asuntos generales.





13/06/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto del manejo y administración del SIGEMI-SICOM. 3.- Asuntos generales.
20/06/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. 3.- Asuntos generales.
27/06/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. 3.- Asuntos generales.
11/07/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto de las modificaciones a los Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información en relación con la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. 3.- Asuntos generales.
18/07/2024	1.- Bienvenida. 2.- Información relevante respecto de la actualización a la Guía para la carga de información al SIPO de la PNT. 3.- Asuntos generales.

Las mesas de trabajo aportan mayores elementos a la Unidad de Transparencia, para dar atención y solución a las incidencias que pudieran surgir en las áreas que conforman este Organismo. No se omite señalar que las Unidades Administrativas del SNDIF son invitadas a dichas mesas de trabajo, atendiendo a la temática que se relaciona con sus obligaciones de transparencia, con la finalidad de dirimir dudas y recibir actualización sobre los criterios establecidos por el INAI. -----

6.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2024. -----

La Unidad de Transparencia, da continuidad al programa de capacitación a todo el personal de estructura con nivel de Jefe de Departamento a Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en los siguientes cursos: -----

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley General de Archivos; Ética Pública, y Clasificación de la Información. -----



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Es importante destacar que la página <https://cevinai-snt.inai.org.mx/> (Centro Virtual de Formación INAI, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados), permanece deshabilitada por lo que una vez que el INAI notifique su apertura se hará de su conocimiento. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, se le agradece Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica; por lo que le solicito dé cuenta del Acuerdo correspondiente, ya que es solo de conocimiento. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/06/ORD.02/2024** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones realizadas en materia de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, y Archivo, realizados por la Unidad de Transparencia. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, se le agradece Licda. Lluvia Gómez Flores Torres, Secretaria Técnica; por lo que le solicito dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente del Comité, por lo que continuamos con el punto número 7, que se refiere al informe de actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) al primer semestre de 2024, por lo que se informa lo siguiente: -----

Se actualizó en el Portal de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) al primer semestre del año 2024, conforme a lo previsto en el artículo 102 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra indica: -----



Handwritten signature in blue ink.



Artículo 102. Cada Área del sujeto obligado elaborará un Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, por Área responsable de la información y tema. El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga. En ningún caso el índice será considerado como información reservada. -----

Gestiones realizadas por la Unidad de Transparencia para mantener actualizado dicho índice, se eliminaron tres reservas y se anexaron dos, como se describe a continuación.

Se eliminaron tres: -----

Primera: Autorizada por el Comité de Transparencia, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, realizada el día 15 de marzo de 2019, por un plazo de 05 años, por lo que finalizó la reserva el día 15 de marzo de 2024, correspondiente a la solicitud de información pública no. 1236000029918, temática: Número de serie o número de parte de cada uno de los equipos de cómputo en posesión del sujeto obligado, la dirección MAC; solicitada por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

Segunda: Autorizada por el Comité de Transparencia, en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, realizada el día 15 de mayo de 2019, por un plazo de 05 años, por lo que finalizó la reserva el día 15 de mayo de 2024, correspondiente a la solicitud de información pública no. 1236000026619, temática: Número de serie de cada uno de los equipos de cómputo, los incisos a) y b) de la solicitud de información con número de folio 1236000026619, a saber, la relación de todos los puertos de red utilizados y el nombre y versión, del programa informático instalado para administrar o controlar lo referente al cortafuegos o firewall (en inglés); solicitada por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

Tercera: Autorizada por el Comité de Transparencia, en la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, realizada el día 05 de julio de 2022, por un plazo de 02 años, por lo que finalizó la reserva el día 05 de julio de 2024, correspondiente a la solicitud de información pública no. 330028822000224, temática: Visitas de supervisión realizadas a los refugios, sede niños y adolescentes varones, y sede niñas y adolescentes mujeres; solicitada por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. -----

Se anexaron dos: -----

Primera: Autorizada por el comité de Transparencia, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, realizada el día 20 de febrero de 2024, por un plazo de 05 años, por lo que la fecha de término será el día 20 de febrero de 2029, correspondiente a la solicitud de información pública no. 330028824000002, temática: Solicito conocer cuántos casos de -----



[Handwritten signature in blue ink]

reunificación familiar de niños, niñas y adolescentes en situación de migración con su familia en Estados Unidos ha gestionado la institución desde 2013 hasta la actualidad; solicitada por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. -----

Segunda: Autorizada por el Comité de Transparencia, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, realizada el día 22 de abril de 2024, por un plazo de 05 años, por lo que la fecha de término será el día 22 de abril de 2029, temática: Documentales que contienen diagnósticos, para determinar que devolver a los menores de edad migrantes que se devolvieron a sus países era la mejor opción para ellos, atendiendo el interés superior de la niñez; solicitada por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. -----

Se puede consultar la actualización de las reservas de la información, en la siguiente liga:
➤ http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/acceso_informacion/acceso_informacion.html

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, solicito a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, informe del Acuerdo correspondiente, ya es solo de conocimiento. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, por lo que se emite el siguiente Acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/07/ORD.02/2024** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, al primer semestre del 2024, realizados por la Unidad de Transparencia. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, le solicito a la Secretaria Técnica, favor de continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria Técnica, en uso de la voz, le informo Sr. Presidente y al Comité de Transparencia que, respecto al siguiente punto del Orden del Día, es el punto número 8, relativo a los Asuntos Generales, y no tenemos asuntos que tratar. Es cuánto. ---

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, por lo que le agradezco mucho la rendición de los informes a la Licda. Lluvia Gómez Flores, Secretaria

(Handwritten blue scribble)



Técnica, y toda vez que no hay más temas para agotar en esta Sesión, agradezco la participación de los miembros del Comité, así como de las personas invitadas y siendo las 11:15 horas del día de la fecha, se concluye la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. Gracias a todos por su participación. -----

FIRMAS

DR. ALEJANDRO CÁRDENAS CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE

C.P. VÍCTOR JAVIER REAL RUÍZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
INTERNA, SUPLENTE DEL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL ESPECÍFICO EN EL SNDIF
VOCAL

LICDO. BRANDON LUNA JUÁREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES, SUPLENTE DEL
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Y TITULAR
DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS
VOCAL

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA,
EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DIF,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2024.** -----

